



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 026/10 .-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial:

a) La Construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de 132 kva, entre Gdor. Virasoro (Ctes) y Apóstoles (Misiones).

b) Incluya en los presupuestos plurianuales, las partidas presupuestarias correspondientes para concretar, en territorio de la provincia, el tramo de la nueva línea, previo acuerdo interprovincial.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional incluya las partidas presupuestarias que corresponda, para reintegrar a ambas Provincias lo que ejecuten en cada uno de sus territorios.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia de los fundamentos que acompañan a la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de abril del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



LUIS ANTONIO BADARACCO
VICEPRESIDENTE 1°
H. CAMARA DE DIPUTADOS
A/C PRESIDENCIA

Sancionada: 07-04-2010.-

Autor: Dip. Silvia Ester Recalde con el acompañamiento de los Diputados Armando Aquino Britos, María Cecilia Gortari y Octavio Valdés.-

Expte. 4716/09 HCD.-